



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0173 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la VIII. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada en el pueblo de Huará, el 27 de Abril de 2016, el Sr. Presidente, Don Richard Godoy Aguirre, ha sometido a votación la propuesta formulada por la Sra. Roxana Viguera Cheres, el orden a hacer presente a la autoridad de la Srta. Intendente Regional las siguientes materias:

UNO.- La molestia por la falta de asistencia reiterada de la Sra., Directora del Servicio de Salud de Iquique a las sesiones de Comisión de Desarrollo Social, del CORE, en que se contempla como punto, materias relacionadas con el estado de avance de proyectos financiados de salud; y

DOS.- La molestia ante las declaraciones recientes vertidas por la misma autoridad sectorial en medios de prensa de amplia cobertura, en cuanto a desconocer la existencia de un proyecto relacionado con la construcción del V. Consultorio de Salud, en la comuna de Iquique;

TRES.- Oficiar a la autoridad a fin de que se remita carta Gantt, que revele los plazos comprometidos en el cumplimiento de etapas en cada uno de los proyectos aprobados y financiados, en ejecución, sobre construcción o reposición, mejoramiento, etc., de establecimientos de salud para atención de la población, en la Región de Tarapacá;

CUATRO.- Oficiar a la I. Municipalidad de Iquique, a fin de que el Sr. Alcalde tenga a bien informar sobre los plazos para la entrega de los terrenos y solución de la iglesia que está ubicada en el lugar en situación irregular de toma de terreno y que corresponde al lugar de emplazamiento de V. Consultorio de Iquique.

Se deja constancia que respecto de la propuesta votaron en favor de oficiar los 14 consejeros regionales: la Sra. Roxana Viguera Cheres; y Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; Jorge Zavala Valenzuela; Luis Carvajal Veliz; Felipe Rojas Andrade; Isidoro Saavedra Contreras; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Plaza Roco; Espártago Ferrari Pavez; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; Iván Pérez Valencia; y José Lagos Cosgrove.

Conforme.- Iquique, 29 de Abril de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA